

V Jornada Temas Actuales en Bibliotecología
Mar del Plata, Viernes 31 de Octubre

**Repositorios, instituciones, autores y obras:
cómo gestionar el derecho de autor
y no morir en el intento**

Prof. Ana M. Sanllorenti
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires
Departamento de Documentación, Facultad de Humanidades,
Universidad Nacional de Mar del Plata

Investigación científica y propiedad intelectual

- ❖ Los resultados de la investigación científica y de actividades académicas se plasman en obras que son reguladas por la legislación de propiedad intelectual, en sus dos ramas: derecho de autor y propiedad industrial
 - ❖ La propiedad intelectual protege las obras intelectuales (no las ideas)
 - ❖ La legislación ofrece una compensación a los creadores concediéndoles un monopolio exclusivo por un tiempo establecido
- Beneficio para los titulares / barrera para el acceso

Aspecto moral y patrimonial del Derecho de Autor

Aspecto moral: derecho a la paternidad, integridad, al inédito, al anónimo o seudónimo y al retracto.

- Perpetuo, inalienable, irrenunciable

Aspecto patrimonial: derecho a la reproducción, a la comunicación, a la transformación y a la obtención de beneficios económicos mediante la explotación de la obra, autorizar a otros a realizarla y participar en esa explotación

- Temporal, transferible, renunciabile

Particularidad de la cesión de derechos patrimoniales en las revistas científicas

Los autores **transfieren en forma exclusiva** todos los derechos patrimoniales a las editoriales **sin retribución alguna**, como tampoco se retribuye el trabajo de la evaluación de los pares

La **cesión exclusiva** les impide no sólo la publicación en otro medio sino usos para la enseñanza o depósito en repositorios

La motivación de los científicos es asegurarse la paternidad sobre el nuevo conocimiento, ser leídos y ser citados, lo que les permite avanzar en sus carreras

Acceso Abierto: nuevo modelo de comunicación de la ciencia

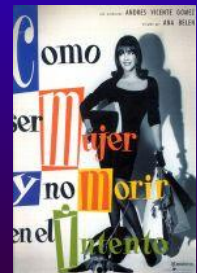
- ❖ Este nuevo modelo procura el acceso libre, inmediato y gratuito del conocimiento científico
- ❖ Para hacerlo efectivo a través de la vía verde, los repositorios, se han construido instrumentos para gestionar el derecho de autor de modo diferente al del modelo tradicional.

Para ver cuáles son esas herramientas en el caso de los repositorios, la vía verde, los invito a una obra de teatro en cinco actos y un final concluyente



"Repositorios, instituciones, autores y obras: cómo gestionar el derecho de autor y no morir en el intento"

Obra en cinco actos



Los actores



Investigadores



**Instituciones
científicas**



Editores



**Instituciones
de financiación
de la
investigación**



**Sociedad en
general**



Estado

Acto 1



Investigadores

Mandatos institucionales de Acceso Abierto

- Exigen o alientan el depósito
- Establecen la política de Acceso Abierto

24/10/14: 496 mandatos

Fuente: ROARMAP

<http://roarmap.eprints.org/>

Licencias institucionales de Depósito

- Cesión no exclusiva de derechos
- Derechos y responsabilidades de las partes: Autores e Instituciones
- Modalidades de depósito y acceso



Instituciones científicas

Acto 2



Investigadores

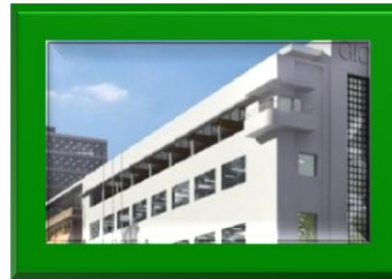
Mandatos para el de Acceso Abierto de Instituciones de Financiación de la investigación

- Exigen el depósito como requisito para financiar
- Dónde depositar, versión, embargo

24/10/14: 139 mandatos

Fuente: Sherpa/Juliet

<http://www.sherpa.ac.uk/juliet>



**Instituciones
de financiación**

Acto 3

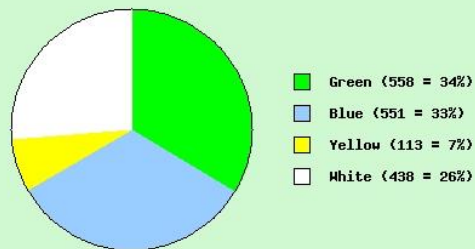


Investigadores

Addendas a los contratos de edición

- Retención de derechos por los autores para usar las obras en difusión, enseñanza y depósito en repositorios
- Citar y linkear la revista como primera publicación
SPARC Author Addendum
<http://www.sparc.arl.org/sparc/bm~doc/Access-Reuse-Addendum.pdf>

SHERPA/JoMEO Colours, excluding provisional policies



SHERPA/JoMEO 29-Aug-2014

Total = 1660 publishers



Editores

<http://www.sherpa.ac.uk/romeo/>

Acto 4



Investigadores

Licencias Creative Commons

- Permisos y restricciones para el uso de obras disponibles en la Web.



**Sociedad en
general**

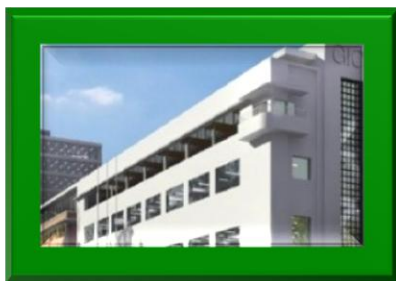
Acto 5



Estado



Investigadores



**Instituciones
de financiación**



**Instituciones
científicas**

Leyes de Acceso Abierto

Mandatorias sobre la investigación financiada con fondos públicos

Responsabilidad de instituciones científicas, investigadores, instituciones de financiación respecto del acceso abierto; tipo de obras afectadas; versiones a depositar; lugar de depósito; plazo máximo; excepciones; sanciones; requerimientos técnicos para los repositorios

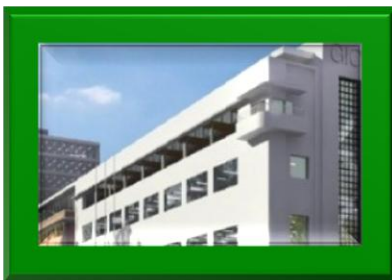
Acto 5



Estado



Investigadores



**Instituciones
de financiación**



**Instituciones
científicas**

Leyes de Acceso Abierto

- Ley de la Ciencia, la Tecnología y la innovación en España (2011)
- Ley Argentina 26899: Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos (2013)
- Ley Perú (2013)
- Ley México (2014)
- Proyectos de ley en Brasil (2011); Estados Unidos (2013);
- Estados Unidos. Office of the President. Office of Science and Technology Policy. Memorandum for the Heads of Executive Departments and Agencies

Final concluyente

En el modelo tradicional de comunicación de la ciencia:

- ☹ El circuito de la publicación de artículos sin retribución a autores o evaluadores produce una transferencia gratuita de recursos desde las instituciones científicas y las de financiación hacia las editoriales científicas comerciales.
- ☹ “Todos los derechos reservados”... al editor

Final concluyente

En el modelo de Acceso Abierto, vía verde:

- ☺ Se procura que el autor y las instituciones que sostienen y financian la producción de conocimiento científico, retengan derechos para poder comunicar los resultados de la investigación y permitir su reutilización de modo abierto y más equitativo a la comunidad científica y a la sociedad en general
- ☺ Las instituciones científicas se reapropian de lo que producen, llevan registro y dan acceso a los resultados de la investigación en forma abierta, aumentando su visibilidad y prestigio
- ☺ Distribución más equitativa de los aspectos patrimoniales del derecho de autor

PICTO CIN 2010 – 0142 - Área Derecho de Autor

“Bases para la Puesta en Marcha y Sustentabilidad de un Repositorio Digital Institucional” - Región Metropolitana de Universidades

Objetivo:

Construir un modelo para la gestión del derecho de autor en repositorios institucionales que incluya un conjunto de instrumentos dirigidos a los niveles políticos, de planificación y al personal técnico-profesional de las instituciones:

- ¿Qué prácticas e instrumentos utilizan las instituciones con repositorios mejor posicionadas en el Ranking Web de Repositorios?: **Relevamiento**
- **Construcción del modelo**

**Bases para la Puesta en Marcha y Sustentabilidad
de un Repositorio Digital Institucional**

PICTO CIN 2 0142

Institución Beneficiaria:
Instituto Universitario Nacional del Arte – Círculo de Artes

Unidad Ejecutora:
*Instituto Universitario Nacional del Arte
Universidad de Puerto Rico
Universidad Nacional de San Luis
Universidad Nacional de San Martín de Porres
Universidad Nacional de Tucumán
Universidad Nacional de Valparaíso
Universidad Nacional de Venezuela
Universidad Tecnológica Nacional (UTN)*

- Con la consultoría jurídica de la Dra. María Clara Lima

http://digital.bl.fcen.uba.ar/Download/Documentos/PICTO_InformeFinal.pdf

Otros recursos para la gestión de la propiedad intelectual - PICTO CIN 2010 - 0142

Relevamiento de 60 repositorios

- Expresión ordenada de las Políticas de Propiedad Intelectual en la Web

Para Derecho de Autor y para Propiedad Industrial: alcances, responsabilidades, acuerdos, contratos y licencias, modalidades para la titularidad de la PI, registro de obras

- Textos orientativos en la Web, Preguntas frecuentes, Tutoriales
- Asesoría sobre propiedad intelectual a los autores
- Capacitación y sensibilización

Identificación de Buenas prácticas

Muchas gracias. ¿Consultas?

asanllorenti@bl.fcen.uba.ar

Casting



Estudiante trabajando en un laboratorio de la FCEN-UBA, Perú 222, CABA, Argentina
http://digital.bl.fcen.uba.ar/gsd1_282/collect/fotos/index/assoc/004_Mari.dir/004_MariaCalde_lari_00160.jpg



China poised to overhaul US as biggest publisher of scientific papers
<http://www.theguardian.com/science/2011/mar/28/china-us-publisher-scientific-papers>



Pabellón II de la FCEN-UBA, Ciudad Universitaria, CABA, Argentina
<http://exactas.uba.ar>



Casa Rosada, sede del Poder Ejecutivo Nacional, CABA, Argentina
<http://presidencia.gob.ar>



Edificio de la Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Tecnología, CABA, Argentina
<http://www.agencia.mincyt.gob.ar/>



<http://www.coachin.com/gcomunicativo.com/set-de-figuras-de-playmobil/>